



8 de Marzo SIEMPRE

“Construyendo y sumando por la Igualdad”

CCOO hace un llamamiento a la participación activa de las trabajadoras y trabajadores en los distintos actos, movilizaciones y manifestaciones convocadas el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, en favor de la igualdad.

Es necesaria una respuesta contundente y activa para acabar, de una vez por todas, con la discriminación laboral, económica y social que sufren las mujeres.

Día a día y año tras año tenemos que seguir reclamado los derechos que nos corresponden a todas las mujeres y, estamos hartas además de que se cuestione esta demanda. Somos más del 50% de la población y a pesar de ello todavía tenemos que reivindicarnos todos los días del año porque aún no se ha conseguido la igualdad real y efectiva.

Las Administraciones públicas, y entre ellas Instituciones Penitenciarias, a día de hoy siguen suspendiendo en igualdad. Continúan incumplimiento su obligación de implementar los planes de igualdad entre mujeres y hombres, como recoge el Estatuto Básico del Empleado Público o el convenio colectivo. En la AGE se sigue negociando con lentitud y poca eficacia el III Plan de Igualdad, sin contar las dificultades de implementación y carencias con las que ya contaban los planes anteriores.

Es necesario impulsar la negociación colectiva, incrementar las políticas activas de empleo, exigir el cumplimiento de los planes de igualdad. En el año 2011 se publicó el I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General de Estado y en sus Organismos Públicos, y en el año 2015 se publicó el II Plan. Bien, pues ya estamos en el año 2020 y los avances han sido escasos.

En Instituciones Penitenciarias han tardado 7 años en constituir la Comisión Delegada de Igualdad, donde “se conocerán e informarán, entre otros, de todos los asuntos y materias a las que hacen referencia los planes”. Planes que recogen también medidas en material de formación tendentes a fomentar entre sus empleadas y empleados públicos una cultura en igualdad de trato entre mujeres y hombres. Acciones formativas que desde CCOO hemos pedido en varias ocasiones, sin que se hayan tenido en consideración por parte de la Administración Penitenciaria. Y ya ni hablemos

de las situaciones de acoso que se producen, donde o no se inician los protocolos adecuadamente o directamente se archivan sin investigar en profundidad.

Esto demuestra el escaso interés de las Administraciones, y de la nuestra en concreto, de cumplir con la legislación en esta materia, eludiendo su responsabilidad con la igualdad.

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres es una necesidad en la Sociedad y también en el ámbito laboral y en los centros de trabajo. Entendemos que el Plan de Igualdad es, sin duda, una herramienta para colocar la igualdad de género como una prioridad, para identificar la desigualdad y discriminaciones existentes y para tomar medidas en consonancia.

Para ello, es exigimos medidas prioritarias como:

-
- El fin de la discriminación laboral sexual en cualquiera de sus formas
 - Servicios Públicos efectivos y dotados para conseguir la igualdad real
 - Eliminar la temporalidad, la parcialidad, la precariedad que mantiene la discriminación de las mujeres
 - Eliminar la brecha salarial
 - Reconocer la importancia de ciertos trabajos infravalorados que hacen mayoritariamente las mujeres
 - Redistribuir los cuidados y corresponsabilidad
 - Eliminar los obstáculos que impiden avanzar a las mujeres
 - Rigor a las inspecciones de trabajo para el cumplimiento de la igualdad, también en las Administraciones Públicas
 - Aplicar la Ley 3/2007 de igualdad efectiva de mujeres y hombres y del RDL 6/2019 de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres
 - Planes de Igualdad efectivos, también en las Administraciones Públicas
 - Medidas de acción positiva que equilibren las prohibiciones en el acceso al empleo de las mujeres y en las condiciones de trabajo
 - Negociar los protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo y aplicarlos de forma efectiva
 - Fin de las violencias machistas en todas sus formas contra las mujeres
 - Asunción pública de los servicios y el personal que asiste a las mujeres víctimas de maltrato
 - Medidas que permitan dar formación a las y los profesionales destinados a la atención a las mujeres víctimas de violencia y en general a todo el personal de las Administraciones Públicas en perspectiva de género
 - Fomentar la carrera profesional también de las mujeres de modo que se pueda acabar con los techos de cristal

Es imprescindible actuar, desde el ámbito laboral y los centros de trabajo, por una sociedad más justa e igualitaria.

Es hora de avanzar y acabar con la discriminación y violencia que sufren las mujeres.
